



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 15 JUL 2025

RESOLUCIÓN N° 1355 - 025

VISTO:

El viaje a realizar a los Altos Valles de Acambuco, por parte de los Agentes Municipales, que desempeñan funciones en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Aguaray, Y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como fundamentos realizar el traslado e instalación de letras corpóreas para la comunidad.-

Que, dicho traslado requiere el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo Camioneta Toyota SW4, Dominio: KKA845.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viático por la comisión de servicios en dicho viaje a los Altos Valles de Acambuco.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL

LEY N° 7.936

R E S U E L V E

Art.1º. COMISIONAR a los agentes Municipales pertenecientes a la Secretaría de Obras Públicas, a realizar un viaje a los Altos Valles de Acambuco correspondientes a los días 15, 16, 17 y 18 de julio del presente año, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente, de acuerdo a la siguiente descripción:

Apellido y Nombre	Personal	L.P. Nº/D.N.I. Nº	Sector
BARROSO, Hernán	P.P.	697	Chofer
QUIROGA, Pablo	P.P.	637	Albañil
GUTIÉRREZ, Víctor	P.C.	813	Albañil
SANDINO, Emanuel	Eventual	37.636.400	Albañil
RODRÍGUEZ, Daniel	P.P.	803	Albañil

Art.2º. AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir las pertinentes Órdenes de Pago para cada uno de los Agentes Municipales mencionados en el Art. N° 1, de acuerdo al siguiente detalle:



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCIÓN N° 1355 - 025

Apellido y Nombre	Viáticos
BARROSO, Hernán	El 100% de un (01) día de Viático a los Altos Valles de Acambuco.-
QUIROGA, Pablo	El 100% de cuatro (4) días de Viático a los Altos Valles de Acambuco.-
GUTIÉRREZ, Víctor	El 100% de cuatro (4) días de Viático a los Altos Valles de Acambuco.-
SANDINO, Emanuel	El 100% de cuatro (04) equivalentes de Viático a los Altos Valles de Acambuco.-
RODRÍGUEZ, Daniel	El 100% de cuatro (4) días de Viático a los Altos Valles de Acambuco.-

Art.3º. La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4º. Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5º. De forma.-

Nef.-

GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray



Guillermo S. ALEMÁN
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray